



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, EN OCASIÓN DE  
CELEBRARSE EL DÍA DE LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Hoy es un gran día para festejar la dominicanidad; es 16 de agosto, fecha en la que conmemoramos la valiente Guerra de la Restauración. Este conflicto armado fue iniciado por un grupo de insurgentes dominicanos que vieron la necesidad de recuperar la soberanía nacional de las manos de España una vez y que fue afortunadamente apoyado por los sectores de las diferentes zonas del territorio nacional.

Recordemos que tras la heroica guerra de independencia nacional contra la invasión haitiana que culmina el 27 de febrero de 1844, Pedro Santana decide décadas más tarde pedir la intervención de España tras rumorarse la posibilidad de una nueva intervención por parte de las fuerzas haitianas. Así pues, el 18 de marzo de 1861 se anuncia formalmente la anexión de la República Dominicana al Reino de España.

En efecto, los y las nacionales dominicanos y dominicanas se encontraban descontentos con perder nuevamente la independencia que durante tantos años lucharon por obtener. Tal descontento dio lugar así a diferentes rebeliones infructíferas en diferentes partes del territorio nacional hasta que en fecha 16 de agosto de 1863 tuvo lugar el famoso Grito de Capotillo, que justamente celebramos en el día de hoy. Un grupo de insurgentes comandados por Santiago Rodríguez e integrados por Benito Monción, Juan Antonio Polanco, Pedro Antonio Pimentel, entre otros, entraron desde Haití al cerro de Capotillo en Dajabón, lugar donde izaron la bandera nacional y dieron formal inicio a la Guerra de la Restauración. El único objetivo del movimiento insurgente era recuperar el territorio de las manos de España.

El Grito de Capotillo fue sucesivamente apoyado por distintos pueblos y zonas rurales del país lo que fue debilitando significativamente al gobierno español de forma tal que fueron perdiendo el control de los principales territorios del país hasta que el movimiento insurgente tomó formal posesión del mando de la nación. La Guerra de la Restauración finalizó pues el 3 de marzo de 1865, fecha en la cual la Reina de España Isabel II firmó la formal anulación de la anexión.

RNC-430115886

Edificio Juan Pablo Duarte, Av. 27 de febrero esq. Av. Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste,  
Provincia Santo Domingo, 11113, República Dominicana / Tel. 809.274.4445 / [www.tc.gob.do](http://www.tc.gob.do)



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA

En definitiva, la Guerra de la Restauración es una prueba fehaciente de que cuando el pueblo dominicano se une en procura de un mismo fin, lo alcanzará sin dilación. Es que el movimiento insurgente de aquella época se caracterizó por no ostentar una gran organización ni un gran arsenal armamentístico y aun así fue efectivo en triunfar en su objetivo. El poder del pueblo dominicano no conoce límites, a tal nivel que hasta en los juegos olímpicos superamos con creces a grandes países desarrollados. Tomemos el ejemplo de los insurgentes de la Guerra de la Restauración y confiemos en nuestro potencial, en nuestra capacidad de lograr lo que nos proponíamos.

¡Celebremos juntos hoy nuestra bella dominicanidad!

Dado en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, hoy día dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

  
**MILTON RAY GUEVARA**  
Magistrado Presidente



RNC-430115886

Edificio Juan Pablo Duarte, Av. 27 de febrero esq. Av. Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste,  
Provincia Santo Domingo, 11113, República Dominicana / Tel. 809.274.4445 / [www.tc.gob.do](http://www.tc.gob.do)